

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1807	119049	07/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES

RUT EMPRESA: 4052732-K Nº: 180

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 231421

COMUNA: ARIKA CIUDAD:

DOMICILIO: 7 DE JUNIO EMAIL@ ravas@entelechile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (ENLASTRE)

PESO EN TONELADAS: Tara ▶: 45 PBT ▶: 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUTRE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER: 11CH, 5 NORTE A-16

TOTAL DE K.M: 510 Fecha Aprox. Viaje: 08/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.0	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2465-KUI SemiRemolque ▶ 2465-KUI Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4.0	10
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	6	18	21
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.4	1.4

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN. Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/09/2012 FECHA HASTA ▶ 12/09/2012

(COP) AUTENTE: 37201297-01-2011-030505496

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje